El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 1,999... PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento.—En Libreria de D. Jayme Hernandez, cal'e de San [G]abriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel [H]ernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle [d]e San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina [ca]lle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

MIERCOLES—S. Felix de C. y S. Ben.
Sale el Sol.....................á las 6 hs. y 58 ms
Se pone.........................á las 5 id. y 2 id.

FASES DE LA LUNA

EN EL MES DE MAYO.
[L.] LLENA,—el 1 á las 4 y 22 m. de la mañana.
C. MENGUANTE—el 7 á las 7 y 37 de la tarde.
[L.] NUEVA—el 15 á las 10 y 12 m. de la mañana.
C. CREC.,—el 23 á las 2 y 7 m de la tarde.
[L.] LLENA—el 30 á las 12 y 14 ms. de id.

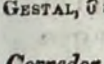
CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El........................1 °, 8, 16 y 24 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el.............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

PARA LA BAHIA.

Pasageros solamente.



El bergantin napolitano "S. FRANCISCO JAVIER," saldrá para aquel destino dentro de pocos dias: el que quiera ir de pasage encontrara en este buque muy buenas comodidades: ocúrrase a su consignatario D. JOSE GESTAL, ó a

FRANCISCO MAYNEZ,
Corredor marítimo de número
m 6 Calle de San Felipe No. 47.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.



SALDRA dentro de pocos dias el muy velero y acreditado Bergantin Sardo CORREO; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y solo podria recibir como 1,500 cueros; tiene para pasageros las mejores comodidades; ocurrase a su consignatario D. Lazaro Luis de Maria.—*ó á Francisco Maines Corredor de N.°* calle de San Felipe N. 47.

PARA SORIANO Y MERCEDES.



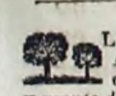
Saldrá la goleta nacional EMILIA el Miercoles 18 del corriente [si el tiempo lo permite]. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage podrán ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin frente al Muelle. m 16 3c

PARA EL RIO JANEIRO



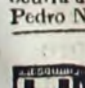
SALDRA á fines de la semana entrante el Bergantin Oriental RESTAURADOR. Los Sres. que gusten ir de pasaje, para lo que tiene exselentes comodidades y muy buen trato, ocurran á su consignatario D. Juan Nin ó á su capitan á bordo.

SE VENDE



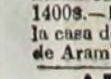
La chacara del finado D. Juan Manuel de Astorga, sita en el paso del Molino, con casa de azotea, cinco cuadras de terreno y monte de duraznos. El que se interese por ella ocurra a la tienda de D. Juan Lloberas calle de S. Pedro No. 113. ab 29 tfc

SE VENDE.



Una casa sita en la Aguada, con tres piezas y una octava de terreno con dos frentes, uno al naciente calle por medio con D. Adrian de Castro, y otro al poniente calle por medio con D. Teutonio Mendez, en la cantidad de 1400$.—El que se interese en su compra ocurra a la casa de D. Jesé María Platero, que vive al lado de Arambulo, donde hallara con quien tratar. m2

AVISO AL PUBLICO.



La casa de D. Pablo Perez sita en la calle de San Gabriel, su frente al Sur, entre la de D. Juan Gallardo, y la de los Vidales, se vende por su dueño: el que gustase comprarla y enterarse de su comodidad, concurra á verse con el citado D. Pablo para acordar el como se ha de hacer su justiprecio. m 10

AVISO AL COMERCIO.

JUAN JOSE RUIZ pone en conocimiento del comercio de esta plaza, haber hecho sociedad especial para el restablecimiento de su casa de Martillo con D. Pedro Pablo Olave. La casa será conducida por ambos y girará bajo la razon de

JUAN JOSE RUIZ Y CA.

Oportunamente se avisará la calle y el número de la casa destinada para el escritorio y almacen de dichos rematadores. m 10

EN LA LIBRERIA DE D. J. HERNANDEZ

Se hallan de venta los siguientes libros.

Nevelas.

De *Walter Scott,*—la Carcel de Edimburgo; Roberto, conde de Paris; Castillo de Kenilworih; Oficial aventurero; Quinlio Durval; Anticuario; Regacenlet; Ivanhoe; Rob Roy; la Novia de Lammermoor.

De Cooper, — el Espía; la Pradera; el Bravo; los Mohicanos.

De Cervantes,—D. Quijote; Las Novelas; Persiles y Sigismunda; Rinconete y Cortadillo; el Licenciado Vidriera; el Amante liberal; la Gitanilla de Madrid; El Gran Tacaño.

De Lesage,—Gilblas; el observador nocturno ó el Diablo Cojuelo.

De Lord Biron, — D. Juan; el Corsario; el Vampiro; Amfredo; Beppo; el Sitio de Ismail; el Sitio de Corinto; Mazeppa; el Giur ó el Infiel; la Desposada de Abidos; Lara; Oscar de Alba; Parisina; el Preso de Chillon; el Infiel; Odas a Napoleon.

De Chateaubriand,—Atala y René; los Martires; los Natches; el Génio del Cristianismo; el Siglo de Oro del Cristianismo; Opúsculo sobre la Grecia; el Abencerrage.

De Coska Vayo,—Ensayos poéticos; el Boyeano; el Cid; la Huerfana de Misolongi; el Jóven Elegante; Amor y gloria.

De Arlincourt,—Los Rebeldes; Ibsiboe; el Renegado.

De Vander Belde, — Los Patricsos; Los Anabatistas; los Tartaros en Silesia; el Flibustero.

—

Obras de Moratin; Guay, curso de historia; Moral Universal; Bateux, principios filosóficos; Estadística de España en 1835; Obras de Young; Matilde ó las Cruzadas; Continuacion a la Matilde; Compendio de las Cruzadas; Cementerio de la Magdalena; Pablo y Virginia; Cornelia Bororquia; el Húzar; el Castillo de Martenau; la Familia de Primrose; Numa Pompilio; Voz de la Naturaleza; el Duque de Reistad; Ilustres Americanas; Jicotencal, príncipe americano; el Eusebio; el Emilio; Cartas Marruecas; Cartas Peruanas; Cartas Turcas; Cartas Persianas; Cartas de Jacobo Dortis; Cartas de Lord Chesterfield; Id. de Napoleon; Llorente, apología católica; María de Boloña; Anastasia; Reynaldo y Elina; el Caballero del Cisne; el Engaño feliz; Elena y Roberto; Sitio de la Rochela; Corina ó Italia; Flora ó la niña abandonada; José; Memorias de Cominge; Alejo ó la Casita; el Robinson; el Robinson de 12 años; Evelina; Estela; Galatea; Gonzalo de Córdoba; el Valdemaro; las cañas del Tiber; Darmeu ó el Sordo-mudo; Luisa de Clermont; Da. Ines de Castro; Zuma; Carlos Barimore; Guzman de Alfarache; la princesa de Voltenbutel; los Tres Gilblases; el Belisario; Mr. Botté; Angela y Juanita; el hijo del Carnaval; Stimny en la primera edad; Secreto para triunfar de las mujeres; Arte de conservar la belleza; Lascaris ó los Griegos; Clara Harlove; el Castillo Negro; el Castillo Misterioso; la princesa Amalti; Arte de Amar; Poesías españolas de Quintana; la Henriada; Venida del Mesias; Jerusalen Libertada.

—

HISTORIAS.

De D Jayme 1 ° de Aragon; de la Inquisicion; de Amér ca por Roberson; del Comercio de los Romanos; Natural de los animales; de Colombia; de Napoleon; de Méjico; de Gibraltar; de la Revolucion de Méjico; del general Mina; Viajes del Jóven Anacarsis, láminas.

—

Compendios.

De la de España; de Inglaterra; de Portugal; de las Cruzadas; de Colombia; de la Inquisicion; de la Romana; de la Sagrada; de la Griega; de los Arabes; de la civ l; de los viajes de Anacarsis; BOZUET, discursos sobre la historia universal.

SE VENDEN

VELAS de espelma, y un gran surtido de utensilios de lata, como baldes, cafeteras, teteras de té, a precios cómodos en el almacen Naval No. 97, calle de San Telmo. A 23

SE ALQUILAN,

DOS cuartos para hombres solos: la persona que se interese puede ocurrir a la carpintería de D. Antonio Loza, casa del Sr. Sartori, en la plazoleta donde paran las carretas. mayo 14

AVISO

EN la calle de San Gabriel en la esquina de la nueva calle cerca de la plazoleta donde paran las carretas,—*Se venden y se compran*—los artículos siguientes nuevos y de uso,—brillantes, diamantes rosas, piedras finas, oro y plata, billotería relogería, cobre, plomo y fierro, útiles de todo género, muebles, armazones de catres, y toda clase de mercaderias restos de almacen, &c. &c.—Se hacen cambios y se reciben efectos a consignacion. Se compran tambien botellas vacias. m 14

A LOS CAPITANES DE BUQUES.

SE vende muy barato 12 barriles de carne salada. Los SS que gusten comprarla, pueden ocurrir a la casa de D. Leonardo Boone No. 28, calle de San Joaquin. Abril 23—

SE VENDEN

264 vigas y una partida de ejes: La persona que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la casa nueva del difunto Romero, al pasar del puente que encontrará con quien tratar: una y otra cosa se darán á precios acomodados.

AL PUBLICO

EL escritorio del Dr. Varela se ha trasladado á la calle de San Sebastian, al lado del Sr. D. Joaquin Suarez, en la última cuadra antes de llegar al nuevo mercado. m. 16—8 p.

GRAN BARATILLO.

DON Alfonso Deleyderrier, teniendo que desocupar su tienda calle del Porton No. 119, el dia 5 del próximo Junio, avisa al público de esta capital, que desde hoi hasta aquella fecha ha puesto un baratillo de todos los efectos que aun le quedan, haciendo presente que para concluirlos él dará todos sus artículos á un 30 por ciento menos que el corriente de plaza.

Montevideo, Mayo 15 de 1836

SE VENDE

UNA carretilla de buen uso con tres mulas mansas superiores con sus arreos correspondientes. Quien se interese en su compra véase con su dueña que vive en la calle de San Luis No. 149, esquina nombrada del Padre Sauco, frente á la barraca de D. Pablo Duplessis, donde hallará con quien tratar. m 16 3p

TRADUCCION.

DE las Jaculatorias para pedir a Dios nos libre de la peste, escritas en latin por S. Zacarias obispo de Jerusalen.—Segunda impresion en la que se ha añadido una devota rogativa al glorioso San Roque, abogado de la peste.——Se halla de venta en la librería de Hernandez, calle de San Gabriel No 63. ab 5 tfs

PAPEL SELLADO Y PATENTES.

LA administracion principal de estos ramos previene que no admitirá, en pago de Patentes, de Sellos, ni de Alcabalas, moneda ninguna sin prémio; es decir, *pesos españoles sin columnas, monedas de cinco francos, ó sus fracciones, pesetas, reales, ni medios que no tengan columnas;* porque la Tesorería receptora no quiere recibir ninguna de estas monedas; y las han rechazado ya en los pagos que los Rematadores han hecho en los meses de Febrero y Marzo —Se avisa para evitar tropiezos y cuestiones.—Montevideo, 5 de Abril de 1836.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende la confiteria sita en la calle de San Gabriel No. 30, tiene todos los útiles y comodidades necesarias para poder trabajar: los SS. que se interesen en su compra pueden verse con su dueño que vive en la misma confiteria. mayo 9

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES.

AL PUBLICO.

IMITANDO a tantos servidores de la Patria, que despues de haberle consagrado su existencia en las filas del Ejército, ó entre las de sus Lejisladores, no se han desdeñado en contraerse á cualquiera ejercicio de trabajo en que adquieran honrosamente los medios de subsistir; se ha decidido el que subscribe á establecer en su casa calle de San Juan No. 80 su escritorio de *Agencia de negocios judiciales y extrajudiciales,* en cuyo desempeño ofrece al público y á sus amigos el mayor celo y actividad.—Pleitos y otros negocios que hayan de girarse en todos los Juzgados de esta Capital, el Poder Ejecutivo, ó las Cámaras Lejislativas: liquidaciones y cobros de cuentas particulares, arreglos, liquidaciones y particiones de testamentarias, arrendamientos, compras y ventas de campos, edificios y de todo cuanto por su especie no pertenezca á los Corredores de Número, serán las comisiones de que se hará cargo este establecimiento, dando á los interesados las fianzas y seguridades que quieran, para persuadirse de la puntualidad y eficacia con que serán servidos; y que espera acreditar bien pronto en toda la República.

JOSE ALVAREZ.

NOTA.—Tambien se participa al público que el Sr. D. BENITO DOMINGUEZ queda agregado á este establecimiento para el desempeño de los trabajos en esta nueva AGENCIA.

m 17 *Montevideo, Mayo 16 de 1836.*

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

—

Tercer cuaderno del 2 ° tomo.

En el que se incluye la lista de los SS. suscriptores, los que pueden ocurrir por dicho cuaderno á la librería de D. Jayme Hernandez, calle de S. Gabriel, y satisfacer la suscripcion correspondiente á dicho cuaderno.

En la misma Librería se encuaderna esta obra en la que hay varios ejemplares de muestra.

AVISO. A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

D. Juan Luis Rossi ofrece sus servicios á las Señoritas que quieran ocuparlo para dar lecciones en italiano, pues de este modo se perfeccionarán mejor en el idioma; tambien enseña el idioma con perfeccion. Las Señoritas que cantan en italiano con este motivo les será mas fácil saber lo que cantan en el piano. El que quiera ocuparlo puede dirijirse á esta Imprenta dejando una esquela con el nombre de la casa y número. ab. 13

CONSULAT DE FRANCE A MONTEVIDEO.

Des reinscignemens particuliers sont demandés sur les nommés:
Isaac Rodriguez.
Michel Lambert.
Jean Marie Berthelier, confiseur.

Les personnes qui pourraient donner quelques informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de se présenter en la Chancellerie de ce Consulat.

Les Sieurs P. Benit, docteur en médécine et Desiderio Bucos, sont invités á se presenter également á la Chancellerie du Consulat pour retirer des lettres á leur adresse,

AVISO

SE venden los siguientes muebles de una familia que se ausenta de la Capital.

1 docena de sillas de estrado doradas con asiento de esterilla y sin uso
1 id. de madera en buen estado
2 mesas de arrimo de caoba bronceadas
1 id. con tocador
2 comodas de caoba lisas
1 id. de id. bronceada
1 ropero de caoba nuevo con cajones
1 aparador de caoba nuevo
4 cuadros dorados
1 mesa grande de comer de madera fina
1 armario de pino grande pintado
1 mesa de caoba de cuatro piernas
2 persianas para ventanas grandes nuevas
4 rinconeras de caoba
2 mecheros de platina
2 floreros completos

Y otros varios útiles para uso de una familia. Darán razon en el escritorio calle de San Pedro número 102, ó a la calle de S. Carlos No. 259.

AVISO

No habiendose podido realizár la junta de acrehedores de Dn. Roque Antonio Gomez anunciada para el dia de antes de ayer, por falta de concurrentes, se cita, llama y emplaza por último termino á dichos acrehedores, para que el Jueves proximo diez y nueve del corriente á las once y media de su mañana comparezcan en la Sala de audiencia del Tribunal Consular, para acordar lo conveniente despues de instruidos del objeto de esta convocacion; bajo apercibimiento de que la Junta se dará por realizada con los que concurran, sea cual fuere su numero, llevandose adelante lo que se determine. Lo que de mandato del Tribunal se publica á los fines consiguientes. Montevideo 16 de Mayo de 1836.

ROMAN JACINTO GARCIA.
Escribano Publico.

TERRENO EN VENTA.

UN rincon sobre el Arroyo Arapei Grande de esta parte, con la estension de algo mas de seis y tercia leguas cuadradas, de propiedad particular; con escelentes pastos, seguridad y aguadas, absolutamente libre de poblacion. El que guste comprarlo podra verse con el diputado D. Basilio A. Pinilla, encargado al efecto por el propietario; vive en la calle de San-Tiago, casa del Sr. D. José Maria Reyes. ab 25 tfc

AVISO

EN la libreria de la calle de San Pedro, contigua a la Sala de Comercio, se vende—La LIBERTAD DE LOS MARES ó el GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.—— Un hermoso surtido de Catones y Cartillas de España, dispuestas para el uso y fácil inteligencia de los niños americanos, a precios muy equitativos por mayor y menor, y el arte de forte-piano simplificado y reducido al órden natural. Abril 4 tfo

ESTERIOR.

ESPAÑA.

Un articulo de périodico, dice el salado Jouy, no es un mueble tan fácil de recortar como generalmente se figuran. No hay vez que al considerar que se trata de divertir á gentes de diversas edades, condiciones y caracteres, precisámente en hora que tienen el criterio mas despejado, no me vengan tentaciones de tirar la pluma y solicitar otro oficio. Aun cuando no sea mas que la eleccion de asunto, basta y sobra para tenerme largo rato mohino, irresoluto y embobado. Porque (esténme vuestras mercedes atentos y vayan conmigo) ¿es tan comun entretenor al q' me lee apurándo la jicara de chocolate, mas atento á recrear el paladar que á cargarse la cabeza? ¿Es tan fácil llamar la atencion del amizclado señorito que, en medio de sus figurines y billetitos acaramelados, no tiene mas espacio para la lectura que el que concede al peluquero? Pues dígnnme por qué gentil estilo seduce un pobre articulista á la descontentadiza dama, cuya sola vida es el mas chusco artículo de variedádes, puesto q' alegremente la pasa entre amantes, tenderos y modistas. Al propio tiempo no deja de escarabajearme la atencíon que merecen mis lectores de la montaña, gente por lo comun reflexiva y flemática, á la que poco distraen las brillantes bagatelas que tanto valimiento alcanzan en ciudades populosas. Digote, lector injusto, que es algo mas árduo de lo que parece eso de escribir para el *público;* y si ni por esas te convences, convencerte haz con la noticia de que eso que llaman *público* es un género de animal á quien todos conocen, todos halagan; pero del que nadie te sabrá decir à punto fijo en que angulos existe Si buscas el *público político*, no dejarás de hallarle en periódicos de diferentes colores, peregrino chasco que por lo menos te dará la idea de gran número de *públicos*. Unos te piden en nombre del *público* la libertad, y otros la esclavitud: como abogados de tal cliente, se manifiestan muchos mas fanáticos que religiosos, y no pocos mas bien ateos que deistas: en nombre del *público* negocian estos la valentonada de una nivelacion física é intelectual, y como à legitimos procuradores del mismo sugeto exigen aquellos la cucaña de un privilegio gotico. Viva!.. y ándese luego en busca de tal alimaña el pesquisidor mas sutil.

Pues el tal amigo Jouy, hombre de especial manderecha en eso de conocer las gentes y deslindar sus facciones, deseoso para sus cuentas de averiguar este linaje de acertijo, acometió de rondon á no se qué autorcillo dramático y preguntôle sin preàmbulos qué cosa era el *público* y donde residía este *püblico*.

"El *pûblico*, satisfizo sin titubear, es propiamente hablando el número de gentes que asiste á una representacion dramática; y hallaréisle por tanto en los corrales de comedias.

Un predicador, á quien dirijí igual pregunta, aseguróme que solo se hallaba en las iglesias; y un médico que oia la conversacion rióse de su ignorancia, suponiendo que encontaria el verdadero *público* entre las gentes valetudinarias de la ciudad y los hospitales, sin embargo de que, merced á su buena maña, íbase disminuyendo que era un pasmo. En fin (para no cansarte, observando que un abogado lo suponia en los pleiteantes, un braguerista en los quebrados, y un fullero en cuatro inocentes, reso ví examinar á imitacion de Jouy los lugares frecuentados de tal *público*, definido por no se que autor una especie de déspota del que dependen cuantos trabajan para adquirir caudal ó ganar honra. Elevado de esta idea, y siendo apacible la tarde dejéme arrastrar de la muchedumbre que se dirigia en tropel hacia el paseo de Gracia; pero una oleoda opuesta llevóme en direccion contraria. Asi es que hube de enderezar el rumbo á la muralla de tierra, no sin observar que en achaque de paseos no es cosa fácil adivinar el gusto del señor *público* De esta suerte y por mis pasos contados hubo de recalar al caer el dia en uno de esos cafés donde la abundancia de corros y el empeño de dirigirlo todo comunican especial movimiento á la concurrencia Deslicéme sutilmente hácia un ángulo, y planteme de atalaya detras de una mesita. Templaba por dicha la nieve de los sorbetes el calor de los licores, y prometíame

Al fin, mareado de tanto movimiento bélico, juzgué del caso una retirada oportuna, no sin apuntar en mi librito de memorias que el *público* de tal café, aunque viste de paisano, es esencialmente guerrero.

Como les tengo cierto respeto á los aprestos militares, determiné ir á refrescar á otro café, deseoso de ver si el nuevo público era mas conforme á mi humor. Atrabese la Rambla, y el que advertí paseandose en ella, me chocó por los dos estremos de una juventud inesperta y lechuguina, y una vejez flemática y pasicorta. Aquella daba rápidas vueltas por el salon de Sta Monica, abanicandose, contoneándose, tarareando las arietas de la última cosecha: y esta media á lentos pasos la Rambla de S. José, discutiendo sobre los pleitos, los reumas, y la duracion de la vida segun la última tabla que acerca de ello leyeran en los periódicos. Poco contento de ese otro *público* fuí á dar fondo en un café del arrabal, donde à falta de noticias y altercados politicos embriagaban á los concurrentes los halagos de mozas faciles, el rasgueo de guitarras barberiles y algunas copas de un nectar ni tan leve como el Champaña, ni tan recio como el Malaga. En la pieza contigua mostrábanse todos atentos á la partida de villar que jugaban cuatro competidores. Observaban las jugadas, para aplaudir las ingeniosas, censurar las torpes, y armar quimeras sobre las que ofrecian rasgos de ingenio y torpeza á la vez Fácil es comprender que me apresuré á dejar este *público*, para ir en busca de algun otro menos pendenciero, tumultuoso é impúdico. Mientras atravesaba las calles dirigiéndome otra vez hacia los barrios centricos, bastante mohino contra el *público* en general, preguntábame á mi mismo cómo es que tantas personas de merito no hacen mas que atormentarse para dar gusto á semejante agregado de vicios, vanidades y caprichos. El actor pasa meses enteros estudiando un papel para merecer sus aplausos; el poeta anda como embobado á fin de alcanzar su voto; para él malgasta la muger linda, mañanas enteras ante el cristal, y un militar pundonoroso asalta una bateria en la que sabe casi de cierto que ha de morir. En esto atravesaba la plaza del Teatro: salia el Sr. *público* de oir una opera nueva; una parte de él la habia aplaudido, otra la habia silvado, y vayan Vds. á buscar en vista de tal fallo esa rectitud, ese criterio, esa imparcial apelacion que se nos venden frecuentemente como calidades caracteristicas del *público*.

Asi, mascando el mal humor de estas reflecsiones, llegué á la puerta de una casa donde habia aquella noche concurridisima tertulia. Por de pronto encontreme en el patio con un *publico* de coches, lacayos, estudiantes y cocheros, que no me pareció muy del caso para hacerme olvidar mis siniestras prevenciones. Apresurémo por lo mismo á dejarlo entregado á sus pláticas cerriles y hampescas porfias; y, subiendo de un brinco la escalera, entré en los ricos aposentos de la fiesta. Tú creerás, lector desocupado, que ví algo de nuevo en el *público* que la celebraba; pero te llevas un solemnisimo chasco. Quitandole lo de algo mejor vestido y perfumado, no era mas que un compendio de todos los *públicos* que habia visto hasta entonces. Algo del *publico* lechuguino, no poco del *publico* politico, mucho del *publico* frivolo, un tantico del *publico* serio, y su correspondiente cabo de barra del filarmonico Porque en un angulo disputaban, en otro cantaban, en otro enamoraban, murmurábase en muchos, y en ninguno para decir verdad se divertian. Pudiérame lucir pintando el aire infantil de ciertas viejas, y la afectada gravedad de algunas jovenes; pero es mejor para visto. Los filarmonicos realzaban con amorosa inteligencia la letra de sus *duos*, y los murmuradores daban un caracter de sencillez y buena intencion á sus malignas puntadas. Allí ví á hombres muy preciados de amables, de condescendientes

faltaba en tan lucido concurso la sal y la pimienta de la arlequinada politica, que de tal la califico por los diversos colores que ostentaba. Tan cierto es que fastidiado de ver buscar por tantos caminos como golpe seguro la felicidad de España, esa maldita felicidad que no encontramos en ninguno, eché mano á mi sombrero y despedime no menos descontento de aquel PUBLICO.

¿Que deducir ahora de estas observaciones? Lo mismo que dedujo Jouy de otrás iguales: que cada clase de la sociedad tiene su "público", que estos varios "públicos" ostentan una fisonomía especial, y que de la reunion de todas ellas se forma lo que en general llamamos "público". Que no es de admirar por tanto que se decida comunmente por una casualidad ó por un movimiento frívolo; que apasionándose por lo comun de lo mas fútil, no reparo en el inocente Sócrates bebiendose la cicuta y corra con algazara tras el perro de Alcibiades; que á pesar de que en unos siglos la dá por ser teólogo, en otros por ser filósofo, en otros por ser politico, esta pasion dominante está como subordinada á las mismas parcialidades, ambiciones y caprichos: y que por consiguiente es notable desacierto equivocar su fallo con el de la posteridad, la cual no pocas veces lo anula.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Senado y Cámara de RR. de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan con valor y fuerza de ley——

Art. 1 ° Para el sosten y conservacion del establecimiento de Serenos que vigilen en las horas avanzadas de la noche las calles de esta ciudad, se establece solo en ella un impuesto mensual en la forma siguiente :

1 ª clase. — Las casas de consignaciones de negocios marítimos y registros, pagarán tres pesos.

2 ª Los almacenes por mayor de caldos, géneros, comestibles y toda clase de hacienda ; los de loza y ferretería, los de muebles, las panaderias, barracas de cueros y las de maderas, oficinas de corredores, casas de martillo, joyerías, prensas y fàbricas de coches, pagaran dos pesos.

3 ª Las velerías, fondas, cafès, boticas, peinerias, reñideros de gallos y canchas de bolos, pagarán doce reales.

4 ª Las tiendas de generos, de zapatos y de sombreros, pagarán un peso.

5 ª Las pulperias, confiterias, chocolaterias, botellerias y bodegones, pagarán seis reales.

6 ª Las platerias, relogerias, ojalaterias, carpinterias, herrerias, sastrerias, zapaterias, colchonerias, talabarterjas, grabadores, tintorerías, tonelerias, lomillerias, armerias, perfumerias, cordonerias, pintorerias, cigarrerias, peluquerias, bandolas, caballerizas, puestos de verdura ó fruta, y toda clase de carniceria, pagarán tres reales.

7 ª Las casas con zaguan á la calle pagarán cuatro reales ; debiendo ser satisfecho este impuesto por los que las habitan, cuando sea una familia, y por los propietarios cuando sean diferentes, con opcion á exijirlo de estas proporcionalmente.

Art. 2. El impuesto establecido por esta ley se cobrará y administrará mensualmente por la Junta Económico Administrativa del Departamento de la Capital, con sujecion al reglamento y disposiciones que el Gobierno acordare.

3 ° La Junta Económico Administrativa presentará á la Contaduría general dentro de los dos primeros meses de cada año las cuentas de recaudacion é inversion de este impuesto, pasando al ... ualmente un estado de su ... à publicar.

... será revisada todos los

Sala de Sesiones, 10 de Mayo de 1836.

JUAN SUSBIELA,
Vice-Presidente.
MIGUEL A. BERRO,
Secretario.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Montevideo, Mayo 13 de 1836.

Acusése recibo, cúmplase, publiquese y comuníquese á quienes corresponda

ORIBE.
Francisco Llambí.

EL UNIVERSAL

MONTEVIDEO
MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1836.

Los argumentos que el Editor del Nacional ha continuado haciendo en su número de ayer en defensa del proyecto de ley adicional á la de elecciones, se resienten de la misma debilidad que los anteriores. Respecto del artículo 3 ° de este, dice que si en él hay vicios, tambien los hay y mayores en la ley que se trata de reformar: no hay duda que la razon es de peso para que se adopte el proyecto del señor Ellauri; que es decir, que para reformar una ley viciosa se sancione un proyecto que tambien es vicioso, pero menos que aquella: el modo de que jamas haya una buena ley es, que se vayan sostituyendo unos defectos á otros, por la sola razon de que los nuevos son menos graves que los viejos. Lo peor es que para reforzar su argumento nos culpa nuestro cólega de no haber notado y advertido antes de ahora el mal que resulta por la ley vigente, de saberse ocho dias antes los individuos sorteados para la formacion de las mesas, y que observemos ahora el que resultará si se sanciona el proyecto que aconseja que ese sorteo se haga 30 dias antes de las elecciones. No es cierto que no lo hayamos notado ; porque en general hemos procurado llamar muchas veces la atencion de las HH. Cámaras sobre los defectos de esa ley, y casi siempre hemos interpelado su zelo hácia este punto al abrirse el periodo de sus sesiones ; y en particular hemos dicho, refiriéndonos á las consecuencias de ese sorteo anticipado, que mejor seria que él se hiciese un momento antes de los elecciones, que no con anticipacion, poca ni mucha. Pero supongase que nada hu-

…ieramos dicho sobre este punto, ¿qué tiene que ver nuestro silencio acerca de la ley, con os vicios enormes de que adoece el proyecto en cuestion? puede acaso justificarlos nuestro silencio?

(*Continuará*)

EXTRACTOS DE PERIODICOS.

UESTION ENTRE FRANCIA Y ESTADOS-UNIDOS.

El *American Beacon* de 19 de Febrero dice á este respecto lo ue sigue:—

"Parece que por consentimiento general se halla terminada a cuestion francesa y que el dinero será pagado únicamente por la conviccion á que son llanados por el mensaje anual, sin a influencia de la mediacion tan obsequiosamente ofrecida por la nglaterra y prontamente aceptada por las partes contendentes. Debemos observar que redanda nucho en crédito de la Francia pagar mas bien por la letra lel mensaje que por la mediacion. Se descubre alguna cosa le franqueza de alma en el embolso del dinero, cuando por otro lado se podria justificar la lemora á lo menos hasta que se verificase la mediacion. Esperamos sinceramente que ambas naciones se olvidaran muy pronto del estado de exacerbacion en n que han estado por espacio le tres años, y que formarán estrechos vínculos de amistad para lo futuro."

Sobre este mismo asunto el *Washington Globe* dá el siguiente artículo:

"Por el Paquete llegado ahora de Nueva York, vinieron á nuestras manos muchas noticias, tanto públicas como particulares relativamente á los negocios con la Francia. Es positivamente cierto que la Francia pagará las cantidades que debe á plazo, segun la indemnizacion exijida en el mensaje del Presidente, sin esperar la oferta de la mediacion por la Inglaterra con los Estados Unidos."

EXTRACCION DE LA

LOTERIA DE LA CARIDAD.

JUGADA EL 17 DEL PRESENTE.

Letra .... S

Suer	Núms.	Préms	Suer.	Núms.	Préms
1	8058	15	25	8988	15
2	9895	15	26	5456	20
3	5153	15	27	4332	15
4	11766	15	28	9793	100
5	5874	15	29	8075	500
6	7346	15	30	2068	20
7	4843	15	31	17353	50
8	15339	15	32	9556	15
9	12811	50	33	10917	25
10	11456	15	34	3725	15
11	10080	15	35	16103	15
12	8562	15	36	8010	15
13	17837	15	37	12953	15
14	13732	15	38	11469	25
15	3179	51	39	9152	15
16	2687	25	40	8172	15
17	4978	25	41	15187	15
18	6711	40	42	3592	15
19	7353	15	43	12069	15
20	9709	15	44	9285	30
21	17060	20	45	15441	15
22	9502	15	46	4134	15
23	10357	20	47	11583	30
24	8133	15	48	13363	40

POLICIA.

PRESOS EXISTENTES.
Dia 17.

En la carcel pública.......125
En la de Policia 55

NECROLOGIA.

Muertos del dia 16.
Un adulto.

INTRODUCCION DE CUEROS.

Dia 17.

Vacunos
A D. Pablo Duplessis,..... 120

MOVIMIENTO DE POBLACION

PASAPORTES DESPACHADOS— Dia 17.

D. Ambrosio Roso y Estevan Noceti, — Colonia

PRESENTADOS.—Dia 17.

D Manuel Cabrera, — Rio Grande
Domingo Antonio Deabela con un esclavo — id
José Pereira de Sà Peixoto su señora y 1 niña — id
Cayetano Guano — id
Rufino Joyer — id
Manuel Freitas Leitaon — id
Juan Carlo Araujo Basto — id
Henrique Grir — id
Eduardo Luna — Paysandù
Dionisio Tirero — id
José Rigal — id
José A. Magallanes, — Mercedes

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 17.

á D. Hipólito Tampied,
2 caxones carabanas.

á Brashaw W. é hijos
4 fardos lona

á D. Jose Manuel Velo,
2 canastos recados

á Aimes hermanos
3 baules crema de Persia
2 caxones cueros de gato
2 id. genero de seda.

á Rennie, Mackfarlane y Ca.
2 caxones pañuelos chicos
1 id medios rebozos
5 caxones sarazas.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 17.

Barca inglesa *Day* de 186 toneladas, su capitan Felipe Huelin salió de Tarragona el 2 de Marzo con destino á este puerto consignado á D. Francisco Hocquard con

210 pipas vino
90 medias id.
154 balas papel
115 serones ladrillos
1037 botijuelas aceite
6 fardos felpudos.

Bergantin americano *Guillermo Enrique* de 185 toneladas su capitan Eden Wiser salió del Rio Grande el 8 del corriente con destino á este puerto consignado á los SS. Zimermam F. y cmp. con

4100 alqueires sal
11837 pies de tablas
40 docenas sillas
242 atados junquillos
29 fardos liencillos
12 canastos agua rax
86 rollos tabaco
10000 cebollas
2 barrilos camarones.

Bergantin goleta sardo *Felice* de 71 toneladas su capitan Domingo Testa salió del Janeiro el 27 del pasado con destino á este puerto, consignado á la órden con

4 cajones sidra
20 id. azucar
20 pipas caña
1 caxon efectos
50 sillas
268 rollos tabaco
1 barrica azucar
4000 naranjas.

HAN ABIERTO REJISTRO—Dia 17

Goleta nacional *General Oribe*, su patron Marcos Rincon á la carga para el Salto por su patron.

HAN CERRADO REJISTRO.
Dia 17.

Balandra nacional *Filarmonica* su patron Agustin Miguel para la Colonia por su patron.

Balandra argentina *Transito de Goya* su patron Jose Spetir para Buenos Aires, por su patron con 30 fanegas manzanas.

AVISOS NUEVOS

TEATRO.

Funcion 2.ª de la 2.ª temporada.
(EL JUEVES 19 DE MAYO.)

Abierto el proscénio con una de las mejores sinfonías, se representará en seguida el dráma sentimental en cinco actos, traducido libremente al castellano por el ilustrado *D. Manuel Andres Igual*, titulado———

EL LOCO TESANDRI
Ó SEA
EL AMOR PATERNAL.

Cuya recomendable composicion, á mas del mérito real que tiene en sí, hace un larguisimo transcurso de tiempo que no se exhibe; rason porque no dejará de ser bien acojida.

ACTORES.

El Sr. Tesandri, Sr. Fernando Quixano.
Inés, su hija, Sra. Matilde de Quixano.
El Marques, Carlos Artúr, Sr. Juan Villarino.
El Sr Seimur, Sr. Manuel Martinez.
Carolina, su hija, Sra. Dominga Mnotesdeoca.
Fanni, Sra. Petronila Serrano.
Madama Briston, Sra. Francisca Briones
Bandri, Sr. Santiago Conzales.
Astalfo, Sr. Máximo Ximenes.
Luis, criado, Sr. Felipe Martinez.
Domingo, Sr. Bernardino Hernandez.
El Doctor, Sr. Joaquin Culebras.
Administrador del Hospital, Sr. Juan Cordero.

Los intermedios serán sostenidos por agradables periodos de música, terminando la funcion, un graciosísimo———

ENTREMES.

☞ *á las 7.*

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

COMPRA tres criados que sean domadores —El que quiera venderlos encontrará en su oficina, sita en el Porton Viejo, á

m 18—— *Manuel Correa.*

AVISO.

SE desea conchavar una parda, para el servicio interior de una casa, y planchar.— El que la precise ocurra á la casa Número 27, calle de San Gabriel. Mayo 18—3p.

SE VENDE

LA casa sita en la calle San de Pedro núm 200. El que se interese en su compra vease con su dueño calle de San Carlos número 67. mayo 18—

PARA LA CORUÑA Y SANTANDER.

Saldrá sin falta para el 15 de Junio el Bergantin Español *EBRO;* admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurran á su Consignatario Dn. Pablo Zorrilla, calle de Sn. Pedro, N.° 54.

REMATES.

POR R. CARRERAS Y HERMANO.

En la Colecturia General.

HOI miercoles 18 del corriente, se venderan indispensablemente y al mejor precio, los restos de dos tiendas, cuyo pormenor se anunciará en los carteles de costumbre.

En seguida

Una partida de sombreros averiados al mejor precio.

A las 10 en punto.

POR LUIS BAENA

En el Registro del Sr. D. PABLO DUPLESSIS, *calle de san Benito No* 26.

HOI dia 18 del corriente Mayo, se han de rematar necesariamente por la mas ventajosa postura, y por cuenta de quien corresponde un elegante surtido de modernas estufas y chimineas de diversas formas, la que se venderà en lotes de à una, y al gusto de los compradores, el surtido está desde hoy de manifiesto en el espredo almacen, para que los SS. licitadores puedan pasar à verlos.

Al mismo tiempo los siguientes muebles:

Marquesas
Mesas redondas
Lavatorios con bidet
Màquinas de café
Cuadros
Cómodas
Mesas de arrimo
Dichas de comedor
Tocadores con escritorio para uso de Señora,
Estantes de caoba
Y otros muebles.

Sarcillos, botones y memorias de diamantes y brillantes, dos arañas hermosisimas.

Además.

Una partida de yerba que se venderá precisamente al mejor precio para liquidacion de cuentas.

☞ á las 10 en Punto.

POR EL MISMO,

En su casa calle de San Carlos No. 147.

El Jueves 19 del corriente, se han de rematar precisamente á la mejor postura como pertenecientes á una testamenteria y por órden de sus albaceas, todos los efectos que á continuacion se espresan— Pañuelos de seda de manos, libros impresos, pañuelos de algodon, id. de gacilla, peinetas de varias clases, seda de coser, medias de algodon, zapatos de hombre y de señora, tixeras, navajas, cortaplumas y estuches de barba, zuecos de gonces, sombreros averiados, pañuelos de punto, sintas de varias clases, ponchos, estriberas y estribos, percales, tiradores, papel, mates, abanicos, ceñidores y ligas de seda, guantes, corbatines, paños, ropa hecha, pañuelos de tisú, sarga negra, tafetanes y géneros de chaleco, candeleros, espejos, paraguas, quitasoles, terciopelos, gros de naples, medias de seda, cucharas, botones, pistolas, madrases, zarazas, cocos, bayetas, brines, listados, liencillos, coletas, panas, trensillas de lana, billoteria, mangos, peynes, carteras, cerraduras, pulseras, tocadores, campanillas, hilo de ovillos y de carretel, merceria, mariposas, jabonneras, cepillos de dientes, sables, crespones, esclavinas, vestidos, bastones y tinteros, perfumería, flores, plumas, cigarros habanos, té y algunos vinos, licores embotellados y varios muebles de uso. A las 10 en punto.

—

PLANCHAS DE FIERRO

MUY delgadas y grandes como para techos se hallan de venta á un precio muy moderado, en la casa de STANLEY BLACK y Ca., calle de San Carlos N. 139 abl. 29—

SE VENDE

UNA negrita de 13 a 14 años: en la calle de San Felipe, casa No. 44 en los altos, daran razon. ab 29 tfc

AVISO

SE vende, por ausentarse el dueño del país, una tienda de sastreria con armazon, ropa hecha, y utensilios, situada en la calle de San Felipe No. 79. El que guste comprarla ocurra a dicha sastrería que hallará con quien tratar. ab 29 tfc

AVISO

JOSE ALLEGRO, italiano, profesor de música recien llegado a esta capital, ofrece sus servicios a este respetable público, para dar lecciones de clarin, clave, flauta, trompa, fagote, contrabajo, violoncello y guitarra,—tambien se ofrece para copiar música a precio equitativo. En cuanto a su capacidad musical promete afianzarla por medio del progreso que se propone hacer conocer en los discípulos y discípulas que quieran dispensarle su confianza.—Las personas que quisiesen ocuparlo pueden dirijirse a la casa No. 63, calle de S. Luis.

AVISO INTERESANTE.

HABIENDO llegado recientemente de Italia el Sr D. PABLO CAVILLOTI, profesor de Farmacia, munido de los correspondientes títulos y diplomas, y en el interin que vaya tomando práctica en el idioma del país, para despues poder presentar sus títulos y diplomas para estabiecerse, ofrece sus servicios en clase de Sangrador, cuyo ramo le es muy bien conocido por haber frecuentado muchos años los mejores hospitales de Italia en clase de Cirujano, particularmente durante la última peste del Cólera-mórbus, como puede hacer constar por los certificados recibidos en ese tiempo. Las personas que quieran ocuparle se servirán dirijirse a la Botica de Don Luis Ferrando, calle de San Carlos No. 68. m3

AVISO

EN la casa nueva de D. Pedro el Viscaino, fuera del Porton de San Pedro, hay cuartos para alquilar. mayo 2 3p

AVI O AL PUBLICO.

SE acaba de abrir una Fonda en la esquina de la calle de San Felipe, donde se dara de comer al mejor gusto, y se toma algunos pensionistas al mes.—Las personas que gusten asistir pueden estar persuadidos que quedaran satisfechos de servicio, buen trato y gusto de la comida. m2

AL PUBLICO.

DESEA colocarse en algun almacen ó casa de negocio, un jóven de toda integridad, y que posee el español é ingles perfectamente. El que se interese puede ocurrir al almacen de D. Tomas Esteve, calle de San Gabriel No. 49, donde darán razon. mayo 2 3p

AVISO

SE vende un negro apto para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra a la calle de San Luis frente al cafe de la Alianza: en la misma casa se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar. abril 30—

AVISO,

HAY de venta en la casa de D. ALFREDO BARBER, calle de San Felipe Número 83. —*De Ferretería*.—Achas, azadas, azadones, cajas de fierro, cuchillos de punta de 6 a 12, teteras, jarros de lata pintados con flores, lamparas de bronce de tres luces, ollas de fierro, papel de Lija, picos acerados, planchas, remaches de tonelero, rondanas para pozos y algibes, tachuelas de fierro, id. amarillas.—*De Joyería y Mercería*.—Agujas de varios surtidos, botones de camisas, dedales de oro y de plata, guarda cadenas de id. id., marquitos de id., y con piedras, reliquias de id. id. llaves para relojes de oro y plata, sellos y llaves de oro, sortijas de perlas y brillantes, id de diamante rosado y perla, sortija de piedras blancas y de oro, zarcillos de diamantes y perlas., id. de perlas y de piedra blanca, id. de oro y de azabache, lapiceras de plata de patente, evillas y pulseras, y varios otros artículos de Joyería, tambien linoes de colores. Abril 30—

SE ALQUILA

UNA habitacion con armazon, propia para negocio, situada en la calle del muelle. En la cigarrería número 31 daran razon abril 30—

AVISO

UNA Sra. blanca Basca, desea tomar un niño para criar en su casa, es muy sana y tiene buena leche.—La persona que desee darlo ocurra al Cordon al lado de la casa de D. Francisco Vidal, en una casilla nueva de madera, que encontrara dicha Señora. Abril 30—

SE HA HUIDO

UN negrito de edad de 13 años; sus señales son poco pelo, ojos grandes, nariz fina, y algo extraño en el modo de caminar: su vestido es color bronce de paño y calzon de mezclilla aplomado; quien lo halle en la imprenta daran razon. m. 4

AVISO.

SE vende un negro sano é inteligente en la labranza, el que se interese por él ocurra a esta imprenta que daran razon.

SE VENDE

UNA negra como de 30 años, mas ó menos; sabe lavar, planchar, y entiende algo de cocina. Para tratar ocurrase Calle de San Francisco No. 46. m 4

AVISO

EN esta Imprenta se venden porcion de resmas de papel impreso. ab 26

J. HERSCHEL.

OCULISTA MECANICO.

QUE hace y compone toda clase de anteojos, vive en la calle de San Felipe No. 148.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 7 de Abril de 1836.

Habiendo trascursado un año desde la fecha del decreto en que el Gobierno acordó el término de sesenta dias à los denunciantes de tierras de pastoreo para que concluyesen los tramites prevenidos por la Ley hasta obtener el título enfiteutico, ó acreditasen dentro del mismo periodo, por certificados de jueces competentes, el impedimento legítimo que tuviesen para no verificarlo; y no habiéndose dado cumplimiento al Decreto de 4 de Abril de 1835, que contenia esas disposiciones sino por sesenta y uno denunciantes entre setecientas noventa y tres denuncias admitidas desde el año de 183 ; resultando que setecientas treinta y dos de ellas no han concluido los tramites necesarios para obtener posesion legal de los campos á que se refieren; visto por esta desagradable esperiencia que las consideraciones de la Autoridad no producen fruto alguno, y que la tolerancia del desprecio que sufren sus medidas por parte de los interedos, ya sea por negligente descuido ya por culpable morosidad ó indiferencia de estos, no solo perjudicaria al Erario con el menoscabo de sus rentas territoriales sino á los progresos de la agricultura y pastoreo, el Gobierno ha venido en acordar y decreta———

Art. 1.° Se concede por último é improrogable plazo el término de sesenta dias á los denunciantes de tierras de pastoreo, cuyos espedientes hayan sido promovidos antes del 4 de Abril de 1835, á fin de que dentro de él concluyan sus diligencias pendientes, liquiden y enteren en cajas el canon que adeudaren para obtener el titulo enfiteutico.

2. Aquellos á quienes en el curso de las diligencias que previene la Ley se les hubiere suscitado causa litigiosa ú otro impedimento legitimo, presentarán por sí ó por apoderados en la Secretaria del Ministerio de Hacienda un certificado de Juez competente en que conste aquel impedimento, y el estado en que se hallaren sus respectivas denuncias.

3 Pasado el plazo que se acuerda por el articulo 1.° de este decreto se consideraran nulas y sin valor ni efecto alguno todas las denuncias de campos de pastoreo á que el mismo articulo se refiere, cuyos interesados no hubiesen obtenido titulo de posesion espedido por el Gobierno, ó que no huviesen acreditado el impedimento legitimo que tuvieren para verificarlo, segun se previene en el articulo 2.°

4. Los terrenos que resultasen valdios por reversion al fisco, en los casos á que se contrae el articulo que precede, serán denunciables con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1833; y al efecto se publicará oportunamente por la Secretaria del Ministerio de Hacienda una relacion de ellos, con espresion de sus areas y los parages en que estubieren situados.

5. Comuniquese: circulese por el Ministerio respectivo á todas las autoridades politicas y civiles de los Departamentos de la campaña; fijese por el término de sesenta dias en todas las oficinas de Policia, en todos los Juzgados de Paz y en todas las Parroquias de los mismos Departamentos; publiquese en el Universal por sesenta dias consecutivos y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

JUAN MARIA PEREZ.

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.

EL Gobierno ha acordado sacar a remate por el término de un año el derecho de corrales de la ciudad de Maldonado, para cuyo efecto ha dispuesto se reciban propuestas en esta Secretaría hasta el dia 20 del mes presente: lo que se avisa al público para su conocimiento.

Montevideo, Mayo 5 de 1836.

OTRO.

HABIENDO fallecido el rematador del derecho de corrales de la villa de Porongos, D. Juan Bernes, el Gobierno ha acordado se oigan proposiciones para el espresado remate hasta el dia 20 del presente mes; para cuyo efecto se avisa al público, a fin de que los licitadores remitan sus propuestas a la Secretaría de este Ministerio.

Montevideo, Mayo 5 de 1836.

SE VENDE

EL patronato de una colona africana, de edad como de 16 años, el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Fernando N.° 17. Marzo, 25—10p.

ELABORATORIO DE LA VERDADERA MEDICINA DE
M. LE-ROY.

(CALLE DE SAN PEDRO NUMERO 219.)

LA generalidad con se ha propagado, como por encanto, el uso de este precioso medicamento; la conviccion íntima de sus maravillosos efectos; y la confianza ilimitada que personas notables, por su número y circunstancias, me han dispensado en la administracion de él, me han decidido á abrir el establecimiento enunciado, en el cual, solo se despacharán cosas análogas á la VERDADERA MEDICINA CURATIVA.

No es seguramente el estrecho límite de un aviso, para hacer la apología del inmortal descubridor (PELGAS) de ese medicamento singular, ni de su propagador MR. LE-ROY; pero sí es forzoso decir, que es ya de una evidencia ostensible, innegable, que la MEDICINA CURATIVA, es un antidoto general para todas las enfermedades; y que si sus adictos son fanaticos hasta el entusiasmo, és porque no hay argumentos mas irresistibles, que los que se tocan palpablemente.

La elaboracion de la medicina, se hará extrictamente arreglada á las prescripciones de su autor, y de los ingredientes mas frescos y selectos: tambien se acompañará á aquellos que aún no esten perfectamente instruidos del modo de usar el medicamento, un método tan sencillo y lacónico, cuanto pueda servir á las inteligencias mas limitadas; y muy pronto se hallará surtido el establecimiento de la doctrina de MR. LE-ROY, que prescribe la administracion de su especialísimo remedio en todas las enfermedades, y segun los síntomas, mas, ó menos alarmantes, con que ellas amaguen á los pacientes.

En resúmen, todo lo que concierna al título del elaboratorio, en la parte *teórica*, se hallará dentro de breve tiempo reunido en él; de modo que los afectos á la MEDICINA CURATIVA, nada tengan que desear.

Solo resta al que subscribe expresar, que le sería sumamente honroso el que, tanto los particularmente adictos al método de LE-ROY, como los Sres. de la facultad médica, visitasen su establecimiento, y exáminasen los símples de que se sirve para confeccionar la medicina, y la confeccion misma en la que ya está preparada.

En fin, el largo transcurso de tiempo que el que subscribe estuvo bajo la direccion del Profesor D. Pedro Martinez en Buenos-Ayres, ocupado en la elaboracion de la MEDICINA CURATIVA, y la práctica que en virtud de esto ha adquirido en su preparacion, créo que es suficiente para que se le juzgue idóneo en el particular, y animado de los sentimientos mas filantropicos, hácia el bien de sus semejantes.

Los precios de la medicina, serán en la siguiente proporcion——

Vomi-purgante.	....	1 real onza.
Purgante del 1er. *grado*	......	1 y medio rs.
Dicho del 2.°	*id*..........	2 rs. id.
Dicho del 3.°	*id*..........	2 rs. id.
Dicho del 4.°	*id*..........	2 y medio rs.

m 4— *Manuel de Aráucho*

AVISO AL PUBLICO

EN la botica de Don FERNANDO SERON y Ca., calle de San Pedro No. 9, frente a Don Luis Lamas—Se vende la Medicina curativa de Mr. Le-Roy de la última perfeccion—

El vomitivo á..........	50	reis la onza	
El purgante No. 1° á.	100	id	id
El No. 2°............	100	id	id
El No. 3	100	id	id
El No. 4°............	200	id	id

TAMBIEN—se halla en dicha botica las pildoras orientales, purgante excelente contra la escarlatina aprobado por varios médicos de esta República.

IDEM—La PANACEA ORIENTAL.

SE VENDE

UNA casa destechada de tapera sita en el Cordon una cuadra distante de la Capilla conocida por D. Francisco Urel, tiene 10 varas de luz con sala y aposento, 69 varas de fondo y un corralon de material que le falta un pedazo. El que se interese ocurra a la Aguada casa del Sr. Ocampo.

OJO AL AVISO.

EN la calle de San Gabriel No. 98, tienda mercería conocida con el nombre de Peinería, se hallan de venta los artículos siguientes: Peinetas de carey caladas y de talco á la última moda con caracoles al aire, á menos precio que las que se anunciaron anteriormente, por haberse comprado mas barato el material,—Sombreros negros de castor á cuatro y medio pesos uno—Pañuelos de cambray de hilo á 13 y 14 rs. uno—Guantes de cabretilla del mejor gusto para señoras bordados á 6 reales el par—Pañuelos de seda para el cuello á 8 reales uno—Paños para el rostro de hilo á 8 y 11 reales uno—Sillas con asiento de paja á 26$ docena—Candeleros de platina á 15 y 20 rs. el par—Medias de algodon blancas para niños á 2 y medio rs. el par, y por docenas á 26 rs.—Pólvora para cazar superfina á 9 rs. libra—y otros artículos que se ofrecen a un precio sumamente equitativo.—En la misma casa se admiten toda clase de composturas en peinetas, seguro que nada omitirá el interesado para complacer á los que lo honren con su confianza. m 13 30c

SE VENDE

UNA negrita criolla de 16 años, sana y sin vicios: el que se interese en su compra puede verse con cualquiera de los herederos del finado D. Rafael Fernandez. mayo 7

AVISO

LA persona que tenga y quiera enajenar una negrita de 12 á 14 años de edad, puede avisar en la casa de Gutierrez en la Aguada.

OJO! OJO!

SE vende en precio comodo la pulperia frente la barraca del Estado. Hace muy buenos diarios con poco principal; el dueño la vende por hallarse comprometido á irse para afuera; ocurrase á dicha pulperia calle de San Sebastian N.° 1.° donde se encontrara con quien tratar. m. 5

AVISO.

EN la Cochería que esta frente a la casa del finado Mello, se vende un carruaje de cuatro ruedas, cómodo y barato. El que guste comprarlo, allí mismo encontrara con quien tratar. Mayo 3—

SE VENDE

UNA negra de edad de 16 a 18 años, y de buen servicio: el que se interese en comprarla puede dirijirse a la tienda de D. Antonio Fariña, que encontrara con quien tratar.

Mayo 3—

AVISO

EN la librería de D. Jaime Hernandez y en la de la calle de San Pedro contigua a la Sala de Comercio, se venden las cédulas de la RIFA de un antiguo y magnifico Atlas en latin marca Imperial en nueve tomos, con innumerables laminas geograficas iluminadas, tazado por órden superior en 1,000 patacones, a patacon cedula.

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA

Hace saber——

QUE tiene a su disposicion carretas, que fletará para cualesquiera puntos de la República, y se encarga de poner con prontitud en cualquiera destino de este Estado ó frontera del Brasil las comunicaciones que se quieran mandar por expreso de confianza.

Tiene órden de comprar y vender varias casas y sitios en Montevideo y pueblos de campaña.

Manzanas y solares en la nueva ciudad y plaza del nuevo Mercado.

Un sitio con 4 habitaciones de madera y 1 casilla

Chácaras, quintas, ó terrenos para establecerlas, casas en Extramuros, y una excelente en la Aguada

Estancias y buenos campos para establecerlas.

Islas, ganado vacuno, para el abasto, saladero y de cria.——Id. lanar y caballar

Galeras, coches, sopandas, carretas y carretillas, mulas, buena cria de merinos y para padres

Atahonas y una fábrica para hacer jabon

Campos en enfiteusis, criados y criadas

Campos en la Provincia de Entre-Rios

Barracas que tambien se alquilan

50,000 ladrillos

Toma y dá dinero a interés, y ganado de cria medias.

¡OJO!

Servira de apoderado en pleitos, denuncias de terrenos, dará letras pagaderas a la vista en los pueblos de la campaña; se encarga de hacer cobrar en cualesquier punto de la República. Toma en arrendamientos campos, y algo de lo que vende lo hace a plazos, por polizas ó a cambio.

Vende una estancia cerca de esta ciudad, y otra en Olimar.

☞ Por último ofrece al publico sus servicios en la inteligencia que se ocupa de todo cuanto se le encarga y le sea posible desempeñar, encontrandose en su oficina sita en el porton viejo. Las comunicaciones que se le dirijan seran gratis.

Manuel Correa.

EL AJENTE DE
NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

TIENE para arrendar dos rincones famosos sobre el rio Yí—toma a medias de dos hasta cuatro mil cabezas de ganado, dando garantías que satisfagan.—El que guste tratar encontrará en su oficina cita en el Porton Viejo á

ab 26 *Manuel Correa.*

SE ALQUILA

UN hermoso almacen propio para depositar vino, harina ó cualquiera otra mercaderia, y muy inmediato á la Aduana: El que se intesese en él puede ocurrir á la calle de San Miguel N.° 121, frente á la Iglesia de San Francisco, en donde encontrará con quien tratar.

En la misma casa hay para vender un hermoso mostrador. m. 11-8p.

AVISO

LA Curia Eclesiastica se ha trasladado de la calle de S. Gabriel, á la de S. Benito Casa N.° 25 frente de la barraca del Sr. Duplesis.

SE VENDE.

LA chacara del finado D. Juan Benito Aguiar (en Toledo): el que la quiera comprar véase con su dueña que vive en la propia casa m 13 3p

AVISO

SE ha perdido una órden de cantidad de $ 947 6, jirada por los SS. Bertram Le Breton y Ca. contra D. Carlos Navia y pagadera al portador, su fecha 4 del corriente; lo que se pone en conocimiento del comercio á fin que no sea admitida en circulacion. mayo 7.

INTERESANTE.

SE vende una negra que sabe cocinar, lavar y planchar de liso, y todo el servicio de una casa, en la calle de San Carlos No. 149, frente a la Botica. Quien se interese, en ella hallara con quien tratar. mayo 3 tfe

AVISO

SE ha huido un negro llamado Joaquin—sus señales son—estatura regular, es gordo, cara redonda, y ojos grandes,—su vestido es pantalon de brin, camisa de liencillo, chapona como levita,—es bozalon, lleva un gorro de marinero, y todo su trage es lo mismo.—La persona que lo encuentre y lo entregue en esta Imprenta sera bien gratificado. mayo 2 tfe